

- LA PATRIA ES EL OTRO – DESCAMISADOS-

PRESIDENTE DEL

H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES

SR. IGNACIO OLAGARAY

S _____ / _____ D

Quien suscribe, concejala Aranzazu Guadalupe Belén Arrascaeta, del Bloque La Patria es el Otro, me dirijo a usted a los fines de elevar el siguiente Proyecto de Resolución.

RESOLUCION N° -- HCDP --2025

Potrero de los Funes, 14 de julio de 2025.

PROYECTO DE RESOLUCION

“Repudio a la reestructuración de Vialidad Nacional”

VISTO:

El Decreto 461/2025 y publicado el pasado 8 de julio en donde se expresa la eliminación de la Dirección Nacional de Vialidad Nacional, junto con otros organismos clave como la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, representa un desmantelamiento de la estructura federal del Estado, afectando directamente el desarrollo y la conectividad del país y,

CONSIDERANDO:

Que, en el caso de Potrero de los Funes, el impacto será especialmente grave, ya que en el departamento de Pueyrredón funciona desde hace años un campamento y distrito de Vialidad Nacional que se encarga del mantenimiento de rutas nacionales en la región. Más de 115 trabajadores podrían quedar sin empleo, según lo manifestado en el proyecto de comunicación, quedando en situación de total incertidumbre.

- LA PATRIA ES EL OTRO – DESCAMISADOS-

Que la decisión del Ejecutivo Nacional, busca habilitar negocios de concesión selectiva sobre los tramos rentables de rutas, dejando fuera de cobertura a nuestras zonas del interior del país, lo cual implicaría un virtual abandono de muchas vías estratégicas para la producción y la integración territorial.

Que teniendo en cuenta que el turismo es uno de los ejes de sustentabilidad de nuestra localidad, y al no tener acceso de manera segura de las rutas nacionales que nos conectan con las otras provincias, nos veremos gravemente perjudicados.

Que la falta del mantenimiento de las rutas por la decisión del gobierno nacional va a traer más muertes y sinestros viales.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE:

RESOLUCION

1)- El Honorable Concejo Deliberante de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis, resuelve expresar su más enérgico Repudio a la Reestructuración de Vialidad Nacional.

2)- De forma, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

Presentado por la Concejala: Aranzazu Guadalupe Belén Arrascaeta

Bloque “La Patria Es El Otro – Descamisados”

Adjunto documentación complementaria.

Enlaces para visitar:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/328016/20250708>

